



Universidad
de Alcalá

**NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES ASOCIADAS A LA
DISCAPACIDAD O DIFICULTAD EN
EL APRENDIZAJE**

Guía de orientación al profesorado

Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de
Discapacidad

Necesidades Educativas Especiales
Asociadas a la Discapacidad o Dificultad en el
Aprendizaje.

Guía de orientación al Profesorado

Unidad de Integración y Coordinación de
Políticas de Discapacidad de la UAH

2016

Elaborado por:

Raquel R. Gragera Martínez. Responsable de la Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad (UAH).

Colaboran:

Isabel Cano Ruiz. Directora de la Cátedra Elena Pessino de Investigación en Neurociencia y Derechos de las Personas con Discapacidad y/o Riesgo de Exclusión Social (UAH-Fundación Canis Majoris).

Ángel L. Asenjo Esteve. Director de la Cátedra ASEPEYO de la UAH para el Cuidado a Personas con Grandes Dependencias.

Crispín Gigante Pérez. Director de la Cátedra Francisco Ventosa de la UAH sobre Salud Mental Comunitaria.

Cristina Francisco del Rey. Directora del Departamento de Enfermería y Fisioterapia de la UAH.

Francisco Megías Lizancos. Presidente de la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental.

ÍNDICE

Presentación	3
Las adaptaciones en la Universidad derivadas de las necesidades educativas especiales	5
Marco Legislativo	8
El concepto de <i>discapacidad</i>	9
Recomendaciones generales	11
Tipos de discapacidad	14
Estudiantes con discapacidad física y/o motora	14
Clasificación de la discapacidad física y/o motora.....	15
Necesidades de estudiantes con discapacidad física y/o motora	16
Pautas o recomendaciones en la comunicación con estudiantes con discapacidad física y/o motora	17
Adaptaciones curriculares o de aula a estudiantes con discapacidad física y/o motora	18
Estudiantes con discapacidad auditiva	20
Clasificación de la discapacidad auditiva	21
Necesidades de estudiantes con discapacidad auditiva.....	22
Pautas o recomendaciones con estudiantes con discapacidad auditiva	23
Adaptaciones curriculares o de aula a estudiantes con discapacidad auditiva.....	24

Estudiantes con discapacidad visual	27
Clasificación de la discapacidad visual	27
Necesidades de los estudiantes con discapacidad visual	28
Pautas o recomendaciones con estudiantes con discapacidad visual	30
Adaptaciones curriculares o de aula a estudiantes con discapacidad visual	31
Estudiantes con discapacidad psíquica (relacionadas con la salud mental, la socialización y el desarrollo cognitivo)	34
Necesidades de estudiantes con problemas de salud mental.....	35
Pautas o recomendaciones con estudiantes con problemas de salud mental	36
Adaptaciones curriculares o de aula a estudiantes con problemas de salud mental.....	37
Estudiantes con trastornos del espectro autista	39
Estudiantes con síndrome de Asperger	40
Estudiantes con trastorno por déficit de atención (TDAH).....	48
Estudiantes con dislexia	52
Tipos de dislexia.....	53
Otras dificultades asociadas a la dislexia.....	54
Necesidades de estudiantes con dislexia.....	54
Pautas o recomendaciones con estudiantes con dislexia.....	56
Adaptaciones curriculares o de aula a estudiantes con dislexia...	57

Presentación

La presente Guía responde al compromiso de la Universidad de Alcalá con el principio de igualdad de oportunidades y el acceso universal a los estudios de Educación Superior.

Para lograr una Universidad inclusiva debemos ser conscientes que es preciso realizar determinadas adaptaciones en el proceso de enseñanza, teniendo en cuenta las necesidades educativas especiales que tienen algunos estudiantes como consecuencia de una discapacidad o dificultad en el aprendizaje. Solo así conseguiremos un verdadero diseño para todos.

La tarea no es fácil. Por ello, esta Guía pretende orientar a la comunidad universitaria, en especial al profesorado, para que conozcan los distintos tipos de discapacidad y cómo responder a sus necesidades especiales. Se proporcionan unas pautas para facilitar la labor docente, adaptándola a las necesidades especiales de los estudiantes en función de su discapacidad, desde la óptica del *diseño para todos* (en la elaboración de materiales, el diseño de actividades de enseñanza y aprendizaje, pruebas de evaluación, tutorías, etc.).

Mediante un *diseño universal de aprendizaje* podremos garantizar que los estudiantes con discapacidad cursen sus estudios universitarios en igualdad de oportunidades, asegurando su participación plena y efectiva en el ámbito universitario.

Entre todos somos capaces.

Carmen Figueroa Navarro

Delegada del Rector para las Políticas de Inclusión y otras garantías de la Comunidad Universitaria.

Las adaptaciones en la Universidad derivadas de las necesidades educativas especiales

Uno de los factores que tradicionalmente más ha influido en la exclusión social de las personas con discapacidad ha sido su bajo grado de acceso a la formación y a la educación, sobre todo a los niveles superiores del sistema educativo. La no discriminación, la equiparación de oportunidades, la incorporación de las personas con discapacidad a un empleo cualificado y la posibilidad de desarrollar una vida autónoma, precisan que estas personas reciban una formación universitaria que les permita competir en términos de igualdad.

Cada vez son más las personas con discapacidad o con dificultades de aprendizaje que acceden a los estudios de educación superior, por lo que la Universidad debe normalizar su incorporación. Su integración es una exigencia irrenunciable en una Universidad de calidad, que por su propia naturaleza debe ser inclusiva y con vocación de universalidad.

En el ámbito universitario, la realización de adaptaciones es una medida que favorece el derecho de los estudiantes con discapacidad al desarrollo de sus estudios universitarios en igualdad de oportunidades, tal como establece La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE nº 89 de 13/04/2007). Así, en su disposición adicional vigésima cuarta, titulada *De la inclusión de las personas con discapacidad en las universidades*, establece lo siguiente:

1. Las Universidades garantizarán la igualdad de oportunidades de los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, proscribiendo cualquier forma de discriminación y estableciendo medidas de acción positiva tendentes a asegurar su participación plena y efectiva en el ámbito universitario.

3. Las universidades promoverán acciones para favorecer que todos los miembros de la comunidad universitaria que presenten necesidades especiales o particulares asociadas a la discapacidad dispongan de los medios, apoyos y recursos que aseguren la igualdad real y efectiva de oportunidades en relación con los demás componentes de la comunidad universitaria”

Asimismo, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales incluye la *accesibilidad universal* y el *diseño para todos*, como principios inspiradores en el diseño de los nuevos títulos universitarios oficiales.

Las adaptaciones se establecerán en función de las necesidades educativas que presente el estudiante, que son específicas de cada persona y variarán dependiendo de su tipo de discapacidad, la titulación que esté desarrollando y su situación actual, entre otros factores. La evaluación previa del alumnado y sus circunstancias nos permitirá establecer el tipo de adaptaciones y recursos más adecuados, que se deberán expresar en términos positivos, desde las capacidades y cualidades del estudiante. Las adaptaciones planteadas, siempre respetarán la adecuación de las distintas actividades (evaluación, ejercicio, trabajos en grupo, trabajo de campo...) para que el estudiante logre las competencias marcadas previamente en cada asignatura.

Una educación superior inclusiva se consigue con la participación de todos los estudiantes en condiciones de igualdad y para ello es preciso sumar voluntades para remover todas las prácticas excluyentes, eliminando las barreras que dificultan o impiden el aprendizaje.

Esta guía recoge una serie de recomendaciones para el conocimiento de los distintos tipos de discapacidad o dificultades en el aprendizaje, así como las necesidades de adaptación o ajustes que requieren, tanto personales como académicas, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de contribuir a su plena integración en el ámbito universitario.

Es fundamental, asimismo, la información que el propio estudiante con discapacidad nos puede aportar. La comunicación fluida y abierta entre docentes y estudiantes, con la ayuda de la Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad de la UAH (UICPD), cuando sea necesaria, permitirá dar respuesta a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad.

Los objetivos de esta **guía de orientación** son:

- Promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior de los estudiantes con discapacidad o con dificultades de aprendizaje.
- Mejorar la atención de los estudiantes con discapacidad, facilitándoles las adaptaciones que necesiten.
- Contribuir a la eliminación de barreras y prejuicios respecto a las capacidades y necesidades reales de los estudiantes con discapacidad o dificultades de aprendizaje.
- Facilitar a los docentes información general y específica sobre la discapacidad, sus tipos más frecuentes en el ámbito universitario, así como las dificultades y necesidades que tienen estos estudiantes, tanto personales como académicas.
- Proporcionar al profesorado las herramientas y habilidades para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice bajo la premisa del diseño para todos.

Deseamos que sea un documento que oriente a todos aquellos que se preocupan por la discapacidad y que tienen el firme compromiso de hacer de nuestra Universidad un espacio de plena inclusión.

Marco Legislativo

El principal referente legislativo en el ámbito universitario para el colectivo de las personas con discapacidad es la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, siendo uno de los aspectos más relevantes de esta norma el establecer la importancia de *“impulsar las políticas activas para garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad”*, articulándose una serie de medidas para garantizar su acceso a la educación superior.

Posteriormente, con la reforma llevada a cabo por la Ley 4/2007, se desarrollan con más detalle y su Disposición Adicional Vigésimocuarta se dedica a *“la inclusión de las personas con discapacidad en las universidades”*, estableciéndose, entre otras, las siguientes obligaciones para la Universidad respecto a los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad:

- Garantizar la igualdad de oportunidades, proscribiendo cualquier forma de discriminación y estableciendo medidas de acción positiva tendentes a asegurar su participación plena y efectiva en el ámbito universitario.
- Garantizar su no discriminación, directa o indirecta, en el acceso, el ingreso, la permanencia y el ejercicio de los títulos académicos y de otra clase que tengan reconocidos.
- Promover acciones para favorecer que todos los miembros de la comunidad universitaria que presenten necesidades especiales o particulares asociadas a la discapacidad dispongan de los medios, apoyos y recursos necesarios que aseguren la igualdad real y efectiva de

oportunidades en relación con los demás componentes de la comunidad universitaria.

- Garantizar que los entornos universitarios (edificios, instalaciones y dependencias, incluidos los espacios virtuales, así como la información) sean accesibles para todas las personas.

Asimismo, en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias, se establecen los principios generales que deben inspirar el diseño de los nuevos planes de estudios, entre otros, “el de accesibilidad universal y diseño para todos”, debiendo incluirse enseñanzas relacionadas con dichos derechos y principios.

También esta norma dedica un apartado específico a las personas con discapacidad en lo que respecta a la organización del acceso a las enseñanzas de Grado, Master y Doctorado. Así, se establecen medidas orientadas a la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, instándose a las Universidades a que *“incluyan servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evalúen la necesidad de posibles adaptaciones curriculares”*.

El concepto de *discapacidad*

La discapacidad es un término general que, según la OMS, abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

En 1980, la OMS estableció un documento denominado “Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías” (CIDDDM), distinguiendo los conceptos de deficiencia, discapacidad y minusvalía. Posteriormente, tras un largo proceso de revisión, en el año 2001 se aprobó una nueva clasificación revisada, que pasó a denominarse “Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

Con esta nueva clasificación, se considera la salud como un elemento que puede tener consecuencias en el funcionamiento de las personas y, por tanto, en la condición de discapacidad.

- **Discapacidad:** es un término genérico que incluye déficits y limitaciones en la capacidad de llevar a cabo actividades y las restricciones en la participación social de la persona.

El funcionamiento y la discapacidad se organizan en torno a dos grandes apartados:

- **Las funciones y estructuras corporales:** funciones fisiológicas y estructuras anatómicas que pueden presentar deficiencias.
- **Las actividades y la participación:** entendidas como la realización o desempeño de tareas y acciones por parte de una persona o el acto de involucrarse en una situación vital.

Por lo tanto, la discapacidad no es una entidad aislada en las personas, no es lo sustantivo de la misma, sino que está definida no solo por la condición de salud de la persona, sino por las complejas relaciones que pueden establecerse entre esta condición y los factores personales y contextuales que la rodean. Por ello, las condiciones ambientales y contextuales pueden agravar la situación de discapacidad de una persona, al mismo tiempo que los entornos más facilitadores pueden facilitar el desempeño de las personas con discapacidad.

Así, un entorno ambiental centrado en las dificultades y no favorecedor de sus potencialidades y habilidades, produce un *efecto barrera*, que puede situar al estudiante con diversidad funcional en una situación de desventaja social y cultural. La discapacidad no debe limitar el desarrollo esencial del ser humano; por lo tanto, hay que resaltar su desarrollo y adaptar, posteriormente, las herramientas necesarias para potenciar su funcionamiento en los contextos sociales concretos, logrando así un *efecto facilitador*, en este caso en la Universidad.

Actualmente también se utiliza el término **diversidad funcional** o **limitación funcional** como alternativo a la discapacidad. Comenzó a utilizarse en España por iniciativa de los propios afectados, propuesto en el Foro de Vida Independiente (2005). Este término pretende sustituir a otros cuya semántica puede considerarse peyorativa.

Recomendaciones generales

Antes de abordar las adaptaciones indicadas para cada tipo de discapacidad o dificultad en el aprendizaje, consideramos necesario que se concreten una serie de medidas que son de aplicación general para todos los estudiantes con necesidades educativas y que deben ser enumeradas de forma independiente para evitar ser repetitivos. En términos generales, pueden considerarse pautas cuya aplicación generalizada, en el grupo de estudiantes al que se imparte docencia, repercutirá positivamente en la calidad docente y del proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas universitarias.

1. No debe identificarse en el aula al estudiante con discapacidad o necesidades educativas especiales, salvo que tengamos autorización del mismo para informar a sus compañeros. Hay que tener en cuenta que estos datos son confidenciales entre el estudiante y el profesorado. Está terminantemente prohibido su cesión o comunicación a

otras personas, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal.

2. Se ha de proporcionar al inicio del curso la programación de la asignatura, el horario de las tutorías, los periodos establecidos para entrega de trabajos, las fechas de exámenes y cualquier otra información relevante.
3. Utilizar las tutorías como una estrategia educativa de apoyo al proceso formativo y de integración en la universidad. Las tutorías permitirán al profesorado identificar las dificultades referentes a las asignaturas, clarificar conceptos, resolver dudas, ampliar contenidos, así como promover un seguimiento más exhaustivo para comprobar cuál es la evolución del estudiante y las posibles modificaciones metodológicas del programa en función de las dificultades surgidas.
4. Al principio del curso es conveniente que se pongan en contacto el estudiante y el profesorado para afrontar las dificultades específicas en el aprendizaje y así promover una metodología adecuada.
5. Utilizar las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (correo electrónico, campus virtual, foros, etc...) para intercambiar dudas, información u otras cuestiones relacionadas con la materia. Facilite y colabore en la incorporación de las ayudas técnicas en el aula. Para ello, es importante que conozca los recursos o apoyos educativos que precisa el estudiante para su integración académica (asistente personal, grabación de audio, puestos adaptados, ordenadores adaptados, lupas...).
6. Trate al estudiante de forma natural. Procure evitar prejuicios o sobreprotección que impidan o dificulten una adecuada relación con el estudiante con discapacidad. Asegúrese de establecer una comunicación fluida con el estudiante y entienda cuáles son sus necesidades

concretas. El término inclusión se destaca como una actitud que engloba escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de las personas con discapacidad.

7. Las personas con discapacidad tienen voz propia. Evite pensar por ellas, aunque colaboren en la atención de sus necesidades especiales. Pregunte, directamente, cómo puede ayudarle; quien mejor le puede informar de sus necesidades es la propia persona.
8. Tenga en cuenta el uso de unas pautas de lenguaje correcto para propiciar el trato y la interacción con los estudiantes con necesidades especiales dentro de un entorno normalizador:
 - a) Hable de persona con discapacidad o diversidad funcional o estudiante con necesidades especiales. Evite términos como *inválido*, *minusválido*, *retrasado*, *incapaz*, *impedido*, etc. No sustantive la discapacidad, porque en tal caso anulará a la persona; lo importante es el estudiante y no su discapacidad.
 - b) Individualice y personalice a la persona con discapacidad: el estudiante con discapacidad es tan individual y único como lo es cualquier otro. Evite los estereotipos.
 - c) No convierta la discapacidad en la cualidad más importante del estudiante. Es solo una característica más de su persona.
9. Si detecta en el aula la presencia de algún estudiante con dificultades que aún no ha tenido contacto con la Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad de la UAH, recomiéndele que se ponga en contacto con nosotros, para que podamos gestionar adecuadamente las adaptaciones que sean pertinentes.

Tipos de discapacidad

La discapacidad es consecuencia no solo de la condición de salud de la persona, sino también de factores personales y ambientales. La discapacidad es algo dinámico sujeto a las circunstancias y al entorno. Los factores personales y contextuales pueden hacer variar la discapacidad de las personas.

Dos estudiantes con la misma condición de salud no tienen la misma condición de discapacidad, ya que sus factores personales y ambientales pueden ser muy diferentes. Es por ello que no todos los estudiantes con discapacidad son iguales, ni requieren las mismas adaptaciones. Cada estudiante con discapacidad es único, al igual que lo es cada estudiante sin discapacidad.

Existen diferentes tipos de discapacidad: física, psicosocial, cognitiva y sensorial. Cada una de ellas puede manifestarse en distintos grados. Además, una persona puede tener simultáneamente varios tipos de discapacidad, lo que abre aún más el amplio abanico de personas con discapacidad.

Estudiantes con discapacidad física y/o motora

Las personas con discapacidad física y/o motora presentan una alteración, transitoria o permanente, en su aparato locomotor debido a una disfunción de los sistemas nervioso, muscular y/o óseo-articular. Puede presentarse en diferentes grados dependiendo de la localización o zona afectada y del origen (dificultades del control de la postura, movilidad, desplazamientos, manipulación, lenguaje oral).

Cuanto menos accesible sea el entorno, mayores serán las dificultades a las que tendrán que enfrentarse estos estudiantes para disponer de las mismas oportunidades para adaptarse a los estudios en la Universidad.

Evite asumir necesariamente la asociación de los factores individuales de las personas con discapacidad física y/o motora, con dificultades o retrasos del desarrollo y de la inteligencia.

Clasificación de la discapacidad física y/o motora

En función de su grado de afectación:

Aunque no puede generalizarse, porque cada persona es única en su capacidad funcional, puede hablarse de alteraciones leves, moderadas, severas.

- La **discapacidad física y/o motora leve**: puede relacionarse con dificultades en el lenguaje por problemas ligeros en la articulación verbal, problemas de motricidad fina que conducen a movimientos torpes o dificultades en el desplazamiento autónomo y en algunas actividades de la autonomía personal.
- La **discapacidad física y/o motora moderada**: puede implicar dificultades en el lenguaje (habla imprecisa, aunque comprensible), dificultad en la motricidad fina y gruesa, con necesidad de ayudas para realizar los desplazamientos y dificultades en su autonomía personal.
- La **discapacidad física y/o motora severa o grave**: se relaciona con afectaciones graves del lenguaje, problemas de motricidad con imposibilidad de caminar y dependencia total para las actividades necesarias para llevar a cabo su autonomía personal.

En función de la localización o la zona afectada:

- Diferentes tipos de **parálisis**: monoplejía (parálisis de un solo miembro), hemiplejía (parálisis de un lado del cuerpo), paraplejía (parálisis de los dos miembros inferiores), diplejía (parálisis que afecta a partes iguales a cada lado del cuerpo) y tetraplejía (parálisis de los cuatro miembros).

- Distintos tipos de **paresias**: monoparesia (parálisis ligera o incompleta de un solo miembro), hemiparesia (parálisis ligera o incompleta de un lado del cuerpo), paraparesia (parálisis ligera o incompleta de las dos piernas) y tetraparesia (parálisis ligera o incompleta de los cuatro miembros).

En función del origen:

- **Cerebrales**: relacionadas con dificultades en el control de la postura, movilidad, desplazamientos, manipulación, lenguaje oral, alteraciones de la percepción, etc. Entre ellas encontramos la parálisis cerebral, los traumatismos cráneo encefálicos, los accidentes cerebro vasculares, los tumores, entre otras.
- **Espinales**: en relación con dificultades en la movilidad, desplazamientos, control postural, control fino o control de esfínteres. Entre ellas destacamos la espina bífida o la lesión medular.
- **Musculares**: relacionadas con dificultades en la movilidad, control de la postura, manipulación, capacidad respiratoria, etc. Destacamos las distrofias musculares, las miopatías, las neuropatías, etc.
- **Óseo-articulares**: relacionadas con dificultad postural, de manipulación, etc. Destacamos las artrogriposis, la osteogénesis imperfecta (huesos de cristal), los reumatismos, etc.

Necesidades de estudiantes con discapacidad física y/o motora

- Analice las posibilidades de **desplazamiento y movilidad** de estos estudiantes (movilidad independiente, muletas, andador, silla de ruedas). Plantee cómo puede acceder al edificio, a las diferentes dependencias de docencia, al WC,

a la cafetería, a la biblioteca, etc. Si fuera posible, solicite al Decanato que se le proporcione una taquilla o un pequeño espacio en el que pueda dejar sus pertenencias para no cargar con ellas todo el día. En casos más graves, puede necesitar una asistencia personalizada que garantice su movilidad y sus actividades de autocuidado, prestación que se gestionaría desde la UICPD. Trate de analizar las barreras arquitectónicas que pueda encontrar y si no pueden ser fácilmente eliminables, comuníquelo al Decanato y a la UICPD.

- Estudie sus posibilidades de **control postural**. Si es usuario de silla de ruedas, puede que requiera en el aula de una mesa adaptada que pueda usar desde su propia silla. En otras circunstancias, puede que precise de una mesa y una silla adaptadas, teclados o ratones adaptados, entre otros, que le permitan seguir el desarrollo de las actividades académicas. Indique al estudiante que solicite dichas adaptaciones a través del Decanato y de la UICPD.
- Contemple sus posibilidades de comunicación. En función de ellas, se determinará si es necesario una comunicación por escrito, o basta con familiarizarnos con su forma de comunicarse. No asuma la asociación de aspectos de comunicación, movilidad y limitación, propios de la deficiencia motora, con dificultades o retrasos del desarrollo y de la inteligencia.

Pautas o recomendaciones en la comunicación con estudiantes con discapacidad física y/o motora

- No tenga reparos para preguntarle directamente cómo ayudarle.
- Si tiene dificultades de comunicación, proporciónale el tiempo necesario para que se exprese. No le interrumpa mientras habla, no termine sus frases. Sea franco y

solicítele que lo repita o dígale que no le ha entendido para que él mismo se lo aclare.

- Si es usuario de silla de ruedas:
 - Pregunte si desea que se le ayude en el desplazamiento con la silla.
 - Hable colocándose al alcance de su vista, diríjase al estudiante y no a su acompañante si lo lleva. Busque una silla para usted y siéntese a su altura. Si eso no es posible, quédese de pie, pero guarde una cierta distancia, de modo que no tenga que forzar el cuello para mantener contacto visual con usted.
 - No se apoye en una persona en silla de ruedas ni le pida que sostenga sus cosas.
 - No empuje ni toque la silla de ruedas de una persona; es parte de su espacio personal.
 - Tenga en cuenta la distancia y altura que pueden alcanzar las personas en silla de ruedas. Coloque las cosas al alcance de sus manos.
- Si el estudiante camina con dificultad, ajuste su paso a su ritmo de caminar. Ayúdele si tiene que transportar objetos. Quizás pueda necesitar ayuda para sacar su ordenador portátil o su material de aula de la mochila.
- No evite referirse a actividades que nunca podrá realizar o realidades que nunca le serán accesibles. Hable con naturalidad.

Adaptaciones curriculares o de aula a estudiantes con discapacidad física y/o motora

- Si es usuario de silla de ruedas, resérvele un espacio en el aula, con buena visibilidad y donde tenga espacio para

dejar sus pertenencias. Facilítele un espacio en un extremo-lateral, con mayor proximidad a la puerta, y con amplitud suficiente para que pueda hacer girar su silla.

- Ofrézcale ayuda si necesita que le saque material de su mochila: *tablet*, ordenador, libros, cuadernos, etc., o procure que algún estudiante del aula se lo proporcione.
- Compruebe que los carteles y tabloneros informativos se encuentran a su altura visual.
- Proporciónese el material de clase de forma anticipada, informatizada y accesible (documentos Word, PowerPoint o pdf accesibles). Para su elaboración consulte la página web de la UAH <http://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/discapacidad/documentos/>). Fomente entre los compañeros de clase el préstamo de apuntes.
- Admita el uso de adaptaciones técnicas, como ordenadores portátiles adaptados o grabadoras.
- Facilite el uso del correo electrónico para comunicarle información, comunicaciones de notas, trabajos, etc.
- En las pruebas de evaluación:
 - Permita, si lo precisa, que disponga de más tiempo en las pruebas de evaluación, realización de prácticas y elaboración de trabajos.
 - Si presenta dificultades en la comunicación oral, permita que disponga de tiempo suficiente en la realización de las actividades académicas.
 - Flexibilice los instrumentos de evaluación: posibilite el examen oral si tiene dificultades para escribir, trate de utilizar exámenes de respuesta corta, etc. Si realiza el examen oral, según la normativa de evaluación de la UAH, debe pedir a

otro profesor que esté presente durante la evaluación o grabe el examen para poder disponer de ese material ante una posible reclamación del estudiante.

- Si el estudiante utiliza algún dispositivo técnico específico (mantel antideslizante, pinzas, muñequeras, etc.) permita su uso en todas las actividades académicas, incluidas las pruebas de evaluación.

Estudiantes con discapacidad auditiva

La discapacidad auditiva (pérdidas auditivas de leves a profundas) supone una limitación en la comunicación o el lenguaje como expresión lingüística y de pensamiento. Los estudiantes con discapacidad auditiva son aquellos que tienen una audición bilateral deficiente (que afecta a ambos oídos). Las pérdidas unilaterales (un solo oído) permiten una audición normal, no presentando necesariamente alteraciones en el lenguaje.

Debemos ser conscientes que cuando los estudiantes con discapacidad auditiva acceden a la Universidad es porque han recibido una estimulación auditiva y una intervención logopédica temprana, han contado con apoyo escolar y familiar y, evidentemente, han invertido un importante esfuerzo personal. De hecho, el acceso a la Universidad ha supuesto superar todo un proceso educativo previo no exento de dificultades.

El conjunto de personas con discapacidad auditiva es muy diverso y no se ajusta a un único patrón comunicativo. El uso de la lengua de signos y/o lengua oral responde a una opción libre de las personas con discapacidad auditiva. Es por ello que la integración de las personas con discapacidad auditiva es muy compleja, principalmente por las implicaciones de este trastorno en el desarrollo lingüístico, cognitivo y socio-afectivo.

Clasificación de la discapacidad auditiva

Clasificación audiológica (clasificación según el Bureau Internacional de audiológica)

- **Hipoacusia leve o ligera** (20-40 dB). La voz débil o lejana no es percibida.
- **Hipoacusia media o moderada** (40-70 dB). El umbral de audición se encuentra en el nivel conversacional medio. Se relacionan frecuentemente con dificultades en el lenguaje y las alteraciones articulatorias.
- **Hipoacusia severa** (70-90 dB). Es necesario elevar la intensidad de la voz para que pueda ser percibida. La persona afectada presentará un lenguaje muy pobre o carecerá de él.
- **Hipoacusia profunda o sordera** (más de 90 dB). Sin la rehabilitación apropiada, estas personas no hablarán, solo percibirán los ruidos muy intensos y será, casi siempre, más por la vía vibrotáctil que por la auditiva.
- **Cofosis o anacusia**. Pérdida total de la audición. Se puede decir que son pérdidas excepcionales.

Clasificación otológica (origen de la lesión)

- **Hipoacusia de conducción o transmisión**. Producida por una alteración en el oído externo o medio, por lo que está afectada la parte mecánica del oído, lo que impide que el sonido llegue a estimular adecuadamente las células sensoriales del órgano de Corti. Las más frecuentes son otitis serosas, perforación, tímpano esclerótico, otoesclerosis, colesteotoma, etc.
- **Sordera neurosensorial o perceptiva**. Producida por un daño en el órgano de Corti de la cóclea. Sus causas más frecuentes son genéticas, problemas durante el parto, meningitis, otitis media, etc.

- **Sordera central o agnosia auditiva.** Producida por lesión en las vías auditivas centrales.
- **Sordera mixta.** Originada tanto por lesión de la vía de conducción del sonido, como de la de percepción.

Clasificación según el momento de la lesión

- **Hipoacusia prelocutiva.** Se produce en el momento del nacimiento o con anterioridad a la adquisición del lenguaje (2-3 años de vida) y por tanto la persona afectada será incapaz de aprender a hablar en el caso de sorderas graves o profundas.
- **Hipoacusia postlocutiva.** La pérdida auditiva aparece con posterioridad a la adquisición del lenguaje, produciéndose de manera progresiva alteraciones fonéticas y prosódicas, así como alteraciones de la voz.

Necesidades de estudiantes con discapacidad auditiva

- Pueden presentar dificultades o limitaciones en la comunicación oral (dependiendo de que se trate de sordera prelocutiva o postlocutiva), por lo que será necesario continuar o alternar con el desarrollo de otro código (no oral).
- Pueden mostrar dificultades de diferente índole:
 - Dificultades en la lecto-escritura: desconocimiento del vocabulario técnico, en la comprensión de conceptos abstractos y tener errores en la expresión escrita (coordinación y estructuración de frases, ausencia de nexos, problemas en la conjugación de verbos, etc.).
 - Dificultades de comportamiento: flexibilidad del pensamiento o susceptibilidad.
- Muchos de ellos leen nuestros labios.

- Algunos estudiantes usan audífonos, prótesis que compensan artificialmente la pérdida auditiva amplificando los sonidos. Tenga en cuenta que no los usan para copiar. Permita su uso en todas las actividades académicas.
- Otros estudiantes utilizan implantes cocleares (prótesis cuya implantación requiere una intervención quirúrgica). Tenga en cuenta que les resulta difícil adaptarse a ellos.
- Algunos estudiantes usan el Lenguaje de Signos para la comunicación y requieren un Intérprete de Lengua de Signos (ILSE). Para ello, póngase en contacto con la UICPD. El ILSE es una persona que está en posesión del título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos Española y desarrolla las tareas propias de la interpretación, conforme al código deontológico de su profesión, como la fiabilidad y confidencialidad. Si está presente, facilite su actividad en el aula.

Pautas o recomendaciones con estudiantes con discapacidad auditiva

- No le hable si el estudiante no puede mirarle. Hágale saber que necesita comunicarse con él avisándole con alguna señal, gesto o tocándolo.
- La comunicación debe hacerse de frente, solo así podrá leer nuestros labios. Evite hablar cuando el estudiante esté de espaldas. Mientras le hable no mantenga nada en la boca ni delante de ella. Si no conoce la lengua de signos, hable despacio, sin chillar (no le oirá mejor), ni con vocalización exagerada.
- Asegúrese de que le mira cuando le haga una pregunta.
- Las personas sordas dependen en muchas situaciones de sus compañeros o de otros adultos, por lo que se pueden mostrar menos autónomos y más dependientes de los

demás. Anime también a sus compañeros de clase a relacionarse con él sin miedo, a facilitarle la información, tanto del aula como de cualquier otra actividad académica. Facilite su inclusión social.

- Una persona sorda que lleve implantes cocleares o audífonos no es un normo-oyente y la lectura labial resulta a menudo un complemento necesario para el sordo profundo.
- Verifique que ha entendido lo que le dice. Escriba lo que pueda no haber entendido.
- Sea flexible y comprensivo con determinadas actitudes del estudiante que pueden derivar de su discapacidad.

Adaptaciones curriculares o de aula a estudiantes con discapacidad auditiva

- Reserve en el aula un espacio cerca del profesor.
- Permita que el estudiante realice una lectura labio-facial del profesor: buena iluminación y sin obstáculos.
- Intente reducir el ruido ambiental.
- No hable de espaldas al auditorio cuando escriba en la pizarra. Intente no deambular por el aula mientras imparte docencia. Al hablar, utilice un tono de voz normal, hable despacio e intente una correcta vocalización, pero sin exagerar. No taparse la boca o tener algún objeto (bolígrafo, lápiz) que dificulte la recepción de la información.
- Intente escribir en la pizarra un pequeño guion o esquema del desarrollo de la clase.

- En el caso de la presencia de dos profesores en el aula, procure que ambos no hablen al mismo tiempo para que el estudiante pueda interpretar a ambos.
- En aquellas situaciones de debate o de participación de los estudiantes en clase, modere cuidadosamente las intervenciones para que el estudiante con discapacidad no vea dificultada la recepción de la información.
- Comunique los asuntos importantes por correo electrónico o por escrito con suficiente antelación.
- Proporcione al estudiante las tutorías que precise.
- Si el estudiante utiliza el lenguaje de signos, infórmele de la posibilidad de solicitar un intérprete de lengua de signos (ILSE) a la UICPD.
 - La función principal del ILSE es interpretar, por lo tanto, no explica ni amplía la información (no es un docente). Es la voz y el oído de la persona sorda.
 - El intérprete precisa comunicarse con el profesor y conocer por adelantado la información de los contenidos que van a ser explicados, ya que necesita tener conocimiento de lo que va a interpretar por si tiene que crear o adaptar signos (si es preciso, proporciónale los apuntes).
 - La necesidad de su presencia en el examen podrá ser valorada por el profesor. En caso de no permitirla, proporcione al estudiante toda la información y normas del examen de forma escrita y acérquese a él frecuentemente por si precisa cualquier aclaración.
- Algunos estudiantes precisan de la utilización de audífonos, emisoras de FM o teléfonos adaptados. Pregúntele cómo funcionan y apoye su uso.

- No use vídeos sin subtítulos. Consulte cómo editar subtítulos para vídeos en la documentación proporcionada en la web (<http://uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/discapacidad/documentos/>). En caso contrario, intente proporcionarle un guion con la información relevante
- Proporcione el material de clase con antelación documentos Word, PowerPoint o pdf accesibles; ver página web de la UAH <http://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/discapacidad/documentos/>). Con ello facilitará al estudiante el seguimiento de su exposición oral en el aula.
- Es recomendable que estos estudiantes puedan disponer de un profesor tutor (ver programa TUTORDIS en la web <http://uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/discapacidad/programa-tutordis/>).
- En los exámenes tenga en cuenta las siguientes consideraciones:
 - Asegure la adopción de medidas concretas que permitan al estudiante con discapacidad auditiva acreditar sus conocimientos, sin que las barreras de comunicación jueguen en su contra. Sea flexible en los instrumentos de evaluación, sin que se le exija un nivel de capacitación inferior del que se le exige al resto de sus compañeros.
 - Evite la realización de exámenes orales.
 - Proporcione a estos estudiantes las instrucciones por escrito.
 - Tenga en cuenta que en su lenguaje escrito en los exámenes pueden cometer errores morfosintácticos. Debemos centrarnos más en el contenido que en la forma.

- Proporcione mayor tiempo en los exámenes, los estudiantes con discapacidad auditiva tienen dificultades en la expresión escrita.

Estudiantes con discapacidad visual

La discapacidad visual es un término que engloba diferentes tipos de dificultades visuales. Supone una pérdida en el sistema perceptivo y de acceso a la información del entorno, ya que el 80% de la información que nos llega del exterior es de tipo visual.

Las personas con discapacidad visual presentan diferente grado de visión, por lo que las adaptaciones y ayudas que cada uno requiere estarán determinadas el tipo de déficit visual y por su funcionalidad visual. Las personas con estas dificultades utilizarán principalmente la información auditiva, táctil y propioceptiva para adaptarse al entorno. Información que, al menos inicialmente, y hasta la integración y desarrollo de estos sentidos, se limita al contexto más próximo, a los objetos y situaciones cercanas, con una exploración de la realidad lenta y fragmentaria.

Clasificación de la discapacidad visual

Podemos clasificar la discapacidad visual en:

- **Ceguera total:** es la incapacidad para recibir estímulos luminosos.
- **Ceguera parcial:** las personas afectadas tienen mayores posibilidades visuales: percepción de luz, bultos y contornos, matices de colores, etc. pero con un resto visual no funcional.
- **Baja visión o deficiencia visual severa:** las personas afectadas tienen un resto visual mayor que en el caso de ceguera parcial y pueden ver objetos a pocos centímetros.

Sin embargo, para mejorar en sus tareas necesitan ampliaciones o el uso de instrumental específico.

- **Visión límite o deficiencia visual moderada:** las personas afectadas ven objetos y caracteres impresos con ayudas ópticas e iluminación correcta, ya que tienen limitación para la lectura y escritura.

Debemos tener en cuenta que no todos los estudiantes con discapacidad visual cumplen el requisito exigido por la ONCE para su afiliación, lo cual hace que no todos puedan acceder a los recursos ofertados por esa Institución.

Necesidades de los estudiantes con discapacidad visual

Teniendo en cuenta la variabilidad de patologías que afectan al sistema visual, no puede hablarse de características comunes a todos los estudiantes que tienen esta discapacidad; sin embargo, sí es posible dar pautas de cómo estas personas se relacionan con el entorno y acceden a la información.

- Presentan dificultades con su autonomía personal, con el conocimiento del medio en el que se mueven y con la comprensión de términos abstractos que requieran de una asociación visual.
- Pueden tener dificultades en el acceso a la información (material impreso, toma de apuntes, diapositivas, carteles...), en la orientación espacial y temporal, en la movilidad.
- Los estudiantes con discapacidad visual suelen hacer uso del programa JAWS, un programa informático que lee, mediante voz sintética, los contenidos de la pantalla del ordenador. Con él pueden manejar los programas informáticos estándar.
- En el caso de que utilicen la lectura en braille, se debe tener en cuenta que esta es más lenta que la lectura oral.

- En lugares con contaminación acústica (cafeterías, aulas no adaptadas...) se producen pérdidas de información auditiva.
- Tenga en cuenta que puede que algún estudiante con discapacidad visual utilice un perro guía como ayuda en sus desplazamientos. En estos casos, siga las siguientes recomendaciones o consejos prácticos que hace la ONCE (<http://www.once.es/new/>) sobre el trato a personas usuarias de perros guía o asistentes:
 - *Nunca debe distraerse a un perro guía cuando está trabajando.*
 - *Nunca se les debe ofrecer comida.*
 - *Nadie debe sentir temor ante un perro guía: son animales dóciles y muy bien educados.*
 - *No deje suelto a su perro cuando se acerque a una persona con discapacidad visual con su perro guía. Los perros se saludan, con mayor o menor efusividad y pueden provocar algún accidente.*
 - *Nunca toque el arnés de un perro guía. Solo debe hacerlo el usuario.*
 - *La salud de un perro guía es excelente y su control veterinario exhaustivo.*
 - *Todas las personas con discapacidad visual acompañadas de perros guía tienen garantizado, mediante disposiciones legales, el derecho de acceso al entorno, que conlleva la permanencia, ilimitada, constante y sin trabas, del perro de asistencia junto al usuario (Ley 2/2015, de 10 de marzo, de Acceso al Entorno de Personas con Discapacidad que Precisan el Acompañamiento de Perros de Asistencia (BOCM 13 de marzo de 2015. BOE 3 de junio de 2015).*

- *Los perros guía son animales amistosos. Requieren atención y afecto y si no están trabajando, agradecerán cualquier muestra de simpatía y cariño.*

Pautas o recomendaciones con estudiantes con discapacidad visual

- Enséñele al estudiante las dependencias universitarias. Si se produce algún cambio de aula o de espacio docente, infórmele adecuadamente.
- En el aula, resérvele un sitio en las primeras filas, donde pueda seguirle adecuadamente y tenga una buena percepción auditiva. Resérvele una mesa amplia e indíquele dónde dejar sus cosas.
- Si el estudiante tiene algún resto visual, mantenga el aula bien iluminada (aconseje al estudiante que, si es posible, solicite el turno de mañana; por la tarde puede que se agrave su discapacidad).
- Identifíquese al dirigirse a él. Háblele despacio y claro.
- Evite usar gestos y use la palabra como forma de comunicación.
- Evite las referencias espaciales tales como “aquí”, “allí”, “ahí”, entre otras, ya que carecen de significado para la persona con ceguera. Sustitúyalas por referencias verbales más concretas, como “a tu derecha”, “delante de ti”, “arriba”, etc.
- Use con naturalidad palabras como ver, mirar. Estas palabras forman parte del vocabulario de la persona con discapacidad visual y, como cualquier otra, las usa para expresar su manera de “ver”.
- Para ayudar en el acompañamiento o desplazamiento a un estudiante con discapacidad visual, pregunte antes si

necesita ayuda y, en caso afirmativo, ofrézcale el brazo o el hombro para que sea el estudiante quien se apoye y camine ligeramente por delante de él o ella. Advértale de posibles obstáculos. No le deje solo sin advertírselo. No le agarre, ni tire de él o le empuje.

- Comuníquese con el estudiante vía correo electrónico para comprobar que conoce toda la información que le proporcione.
- Permita la entrada y presencia en el aula de personas de apoyo (asistentes personales) o de perros guía.

Adaptaciones curriculares o de aula a estudiantes con discapacidad visual

- En el aula, resérvele un lugar para él o ella cerca del profesor para que su percepción auditiva sea buena. Explíquele cogiéndole las manos.
- Resérvale espacio en el aula para dejar sus cosas.
- Por seguridad, y para evitar choques, procure que las puertas de las aulas estén abiertas o cerradas. Evite el cambio de mobiliario innecesario en las aulas. Si este fuera inevitable, avísele adecuadamente.
- En caso de precisar recursos técnicos específicos (telelupa, impresoras Braille, etc.) aconseje al estudiante que contacte con la UICPD.
- Proporcione el material de clase con antelación: documentos Word, PowerPoint o pdf accesibles; ver página web de la UAH <http://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/discapacidad/documentos/>). Con ello facilitará al estudiante el seguimiento de su exposición oral en el aula. Es importante que el material se lo proporcione en formato digital accesible, ya que existen

programas informáticos que pueden leer estos documentos si son accesibles. Fomente entre los estudiantes el préstamo de apuntes.

- Comprenda que muchos de los libros y lecturas recomendadas no se encuentran digitalizados. Puede proporcionarles al estudiante documentos escaneados en buena calidad, ya que este dispone de lectores de documentos.
- Si el estudiante tiene algún resto visual, intente que el material que le proporcionemos sea adecuado: buena calidad de impresión, cuerpo y tipo de letra adecuados, buen contraste, etc.
- En las explicaciones de clase evite en lo posible la información visual: intente ser lo más radiofónico que pueda. Verbalice todo aquello que aparece en las diapositivas o que haya escrito en la pizarra.
- Sea flexible con la metodología que cada estudiante elige en la toma de apuntes. Permita el uso de instrumentos tiflotécnicos (anotadores parlantes, programa JAWS, magnificadores de pantalla como *Zoomtext*, grabadoras, portátiles, etc.) para el seguimiento de las actividades académicas.
- Proporcione al estudiante las tutorías que precise como elemento de apoyo y orientación adicional.
- Anímele a utilizar los recursos que la biblioteca de la UAH pone a su servicio.
- Es recomendable que estos estudiantes puedan disponer de un profesor tutor (ver programa TUTORDIS en la web <http://uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/discapacidad/programa-tutordis/>).

- En caso de que en el aula se fomente la intervención de los estudiantes, ser conscientes que las personas con discapacidad visual no ven si los demás tienen las manos levantadas.
- Adapte los exámenes:
 - Amplíe el tamaño de la letra si el estudiante tiene algún resto visual. Resulta más efectivo que pregunte directamente al estudiante con qué cuerpo y tipo de letra tiene menos dificultades.
 - Flexibilice los instrumentos de evaluación: permita exámenes de diferentes tipos y que el estudiante le aconseje cómo resolver las pruebas de evaluación (ordenador, anotador parlante, etc.). Si el examen es oral deberá grabarse por una posible reclamación o revisión.
 - Si el estudiante utiliza Braille, puede realizar la prueba en este lenguaje previa petición a la ONCE con antelación (si el estudiante está afiliado a la ONCE) o póngase en contacto con la Biblioteca de la UAH.
 - En el caso de evaluaciones que contengan un elevado componente visual, puede realizarse una adaptación en relieve de tales componentes. Cuando esto no sea posible, será necesario sustituir los apartados o elementos en cuestión por otras preguntas de contenido no visual y que evalúen similares destrezas y capacidades.
 - Si realiza el examen oral, puede grabarlo para facilitar una posible revisión o reclamación del mismo.
 - Proporcione tiempo adicional (50%).

Estudiantes con discapacidad psíquica (relacionadas con la salud mental, la socialización y el desarrollo cognitivo)

En la Universidad el porcentaje de estudiantes con discapacidad psíquica es bajo, ya que, por lo general, las limitaciones en el funcionamiento cognitivo no permiten un desarrollo adecuado de las competencias y habilidades que se exigen para desarrollar los estudios universitarios.

Sin embargo, sí es frecuente la presencia de estudiantes que presentan alguna alteración relacionada con la *salud mental* o las *habilidades de socialización*, así como con trastornos que pueden englobarse en lo que se denomina el *espectro autista* o trastornos generalizados del desarrollo, principalmente *síndrome de Asperger*.

Podemos entender como discapacidad psíquica la que deriva de un conjunto de trastornos caracterizados por la alteración de ciertos procesos en el desarrollo cognitivo y/o afectivo, que derivan en dificultades de relación, de razonamiento y de comportamiento y, como consecuencia, de adaptación y participación en las actividades del entorno.

Las implicaciones de la discapacidad relacionadas con la salud mental, la personalidad o la socialización son tan dispares como diferentes son los trastornos que pueden ser englobados en esta categoría. No obstante, y a modo de orientación, en la tabla 1 se describen los trastornos psíquicos más frecuentes.

Como consecuencia de estas alteraciones, muchas de estas personas presentan déficits para el manejo y desenvolvimiento en las diferentes áreas de su vida personal y social. Si bien comparten muchas dificultades, en función de sus características personales, biológicas, psicológicas y sociales, sus necesidades podrán ser muy diferentes.

Desde la UICPD se informará a los profesores de los estudiantes con este tipo de discapacidad, después de haber acordado con ellos la información que desean comunicar, respetando su intimidad. Se informará de las especiales dificultades a las que puede enfrentarse en el medio universitario y de las posibilidades de evitarlas o atenuarlas.

Trastornos	Tipos
Personas con trastornos por ansiedad	Fobias específicas y fobias sociales Agorafobia, trastorno por pánico, trastorno obsesivo compulsivo Trastorno por ansiedad generalizada
Personas con trastornos del estado de ánimo	Trastornos depresivos y trastornos bipolares
Personas con esquizofrenias	Paranoide Desorganizado, catatónica, indiferenciado Residual
Personas con trastornos de la personalidad	Paranoide, esquizoide, esquizotípico Límite, narcisista, histriónico Antisocial, por evitación, por dependencia, obsesivo-compulsivo
Personas con trastornos de la conducta alimentaria	Anorexia, bulimia
Personas con trastornos del sueño	Trastornos del sueño
Personas con trastorno por estrés	Trastorno por estrés
Personas con trastorno por déficit de atención con hiperactividad	TDAH

Tabla1

Necesidades de estudiantes con problemas de salud mental

- Si tiene conocimiento de algún estudiante con problemas de salud mental, anímele a contactar con la UICPD. Si ha

sido el estudiante el que ha confiado en usted su discapacidad, respete escrupulosamente la confidencialidad y no lo comente con otras personas.

- Si es otra persona la que le informa de la enfermedad mental de un estudiante, sea igualmente discreto con la información.
- Tenga en cuenta que la enfermedad mental no implica un déficit en la inteligencia. Piense que ha llegado a la Universidad superando no pocas pruebas y dificultades.
- Considere la posibilidad de que el estudiante tenga un ritmo de estudio diferente del resto de estudiantes.

Pautas o recomendaciones con estudiantes con problemas de salud mental

- Intente tratar con normalidad a estos estudiantes. Hable al estudiante de forma natural, mirándole a los ojos, para que se sienta aceptado. Utilice un lenguaje sencillo huyendo de formalismos. No le señale ante sus compañeros ni utilice un trato diferente.
- Analice los miedos y dificultades a los que estos estudiantes se enfrentan en el contexto universitario. La mayoría de los miedos están relacionados con el desarrollo puramente académico (perder el hilo de las clases por tener que ausentarse) o suspender un examen. Conociendo sus dificultades podrá ayudarlo de forma más eficaz.
- Respete la intimidad del estudiante sobre su discapacidad.
- Rechace estereotipos, procure centrarse en el estudiante con sus características individuales.
- Respete su estilo a la hora de hablar y de comportarse. Respete los tiempos en las conversaciones, pueden tener dificultades para estructurar las frases.
- Procure ayudarlo y orientarlo en sus elecciones y en su toma de decisiones.

- Ayude al estudiante a integrarse en las actividades universitarias y entre sus compañeros.
- Potencie sus habilidades: fomentar los puntos fuertes del estudiante será lo que aumente su seguridad y mejorará sus resultados académicos.

Adaptaciones curriculares o de aula a estudiantes con problemas de salud mental

- Facilítele un lugar en las primeras filas del aula: así podrá seguir de cerca al estudiante y centrarle si se pierde en el seguimiento de las actividades académicas.
- Potencie con estos estudiantes las tutorías: pueden servir de ayuda para conocer las necesidades específicas de cada uno.
- Trate de dar respuesta a las necesidades didácticas del estudiante: permita la grabación del audio de las clases, proporcione los materiales docentes con antelación, facilítele la toma de apuntes, o fomente entre los compañeros de clase el préstamo de apuntes. En esta labor, resulta fundamental consensuar estas necesidades con el propio estudiante.
- Sea flexible con problemas de asistencia, retrasos o distracciones en clase (pueden ser efectos secundarios de los fármacos o consecuencias de una crisis).
- Avise con tiempo suficiente de la entrega de trabajos o fechas de examen, por si estas coinciden con periodos hospitalarios o de absentismo.
- Permita la salida del estudiante del aula una vez comenzada la clase.

- En trabajos grupales, consienta la realización de los mismos de forma individual si existen problemas de relaciones sociales.
- Motive al estudiante a lo largo del curso.
- Intente buscar entre sus compañeros alguno que desee realizar labores de asistencia y acompañamiento. Este estudiante (ver programa estudiantes ayudantes de la UAH: <http://www.uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/discapacidad/programa-de-estudiantes-ayudantes/>) podrá ayudarle en la puesta en común de contenidos de clase, actuar de puente entre el estudiante y los profesores, realizar labores de acompañamiento físico en las dependencias universitarias, fomentar la integración con el resto de compañeros.
- Sea flexible en los plazos de entrega de trabajos, puede que estos estudiantes lleven otro ritmo.
- Es muy aconsejable que estos estudiantes dispongan de un TUTORDIS para guiar de forma personal al estudiante en su vida académica (ver programa TUTORDIS en la web <http://uah.es/es/conoce-la-uah/compromiso-social/discapacidad/programa-tutordis/>). Además, este tutor podrá asesorar al estudiante en el diseño de su currículum académico, orientándole a escoger grupos y asignaturas optativas que se ajusten a sus necesidades y/o preferencias. Así mismo, podrá mediar en los problemas que el estudiante plantee en relación con su discapacidad con el profesorado o el personal de administración y servicios.
- También puede ser aconsejable informar al estudiante sobre la ayuda que ofrece el Gabinete Psicopedagógico de nuestra Universidad. Póngale en contacto con él. (<http://www.uah.es/es/directorio/contacto/Gabinete-de-orientacion-psicopedagogica/>).

- Estos estudiantes suelen presentar grandes dificultades para mostrar los aprendizajes realizados a través de las pruebas de evaluación. Tenga en cuenta que tanto los síntomas de algunas enfermedades como los efectos secundarios de la medicación, pueden hacer que el rendimiento de estos estudiantes disminuya sensiblemente. Por ello, podemos dar algunas recomendaciones:
 - Flexibilice también los momentos de evaluación, sus procedimientos y sus tiempos.
 - Proporcione más tiempo en los procedimientos de evaluación.
 - Puede que sea necesario realizar los exámenes en aula aparte, para minimizar efectos negativos como ansiedad, estrés, etc.
 - Permita salir al estudiante en momentos de crisis acompañado de un profesor.
 - Estudie la posibilidad de sustituir los exámenes tradicionales por otros procedimientos de evaluación, como trabajos, en aquellos casos en los que sea posible.

Estudiantes con trastornos del espectro autista

Bajo esta denominación, el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales V (DSM-V) incluye el síndrome autista (autismo de Kanner), el síndrome de Asperger y el Trastorno generalizado del desarrollo. Todos ellos tienen en común una asociación de síntomas conocida con el nombre de tríada de Wing, que son:

1. **Trastornos de la comunicación verbal y no verbal:** trastornos que pueden oscilar desde el mutismo total (incomprensión del lenguaje hablado y escrito y ausencia de mímicas), a dificultades de comunicación verbal

(comprensión de los mensajes implícitos) y no verbal (comunicación gestual, expresiones del rostro) y en la adaptación al interlocutor (uso de vocabulario anormalmente preciso y pedante).

2. **Trastornos de las relaciones sociales:** trastornos que pueden ir desde la incapacidad para buscar relaciones sociales, hasta circunstancias en las que intentan tener amigos y no saben cómo lograrlo, o son personas extremadamente ingenuas que resultan ser presa fácil de la picardía de los demás.
3. **Centros de interés restringidos y/o conductas repetitivas:** trastornos que varían desde situaciones en las que se tienen conductas repetitivas y no funcionales (actividad de recuento, estereotipias gestuales, tics, muecas, deambulación, etc.), hasta dificultad para tratar temas diferentes a los de interés de los afectados. En las formas menos severas, la persona afectada puede ser consciente de ello y desarrolla estrategias para disimular o disminuir el impacto en su vida social.

Estudiantes con síndrome de Asperger

El síndrome de Asperger es un trastorno neurobiológico del desarrollo, que afecta al funcionamiento social y a las actividades e intereses de las personas que lo padecen. Es, esencialmente, un trastorno de la relación social. Los factores etiológicos responsables son en parte genéticos y en parte ambientales, pero están aún por determinar.

Este síndrome implica un patrón de funcionamiento psicológico característico, del que se derivan dificultades específicas para las personas, pero también ciertas habilidades, que se pueden hacer especialmente evidentes en la Universidad.

Necesidades de estudiantes con síndrome de Asperger

Aunque hay que partir de que los estudiantes con síndrome de Asperger no tienen discapacidad intelectual, y en las pruebas de inteligencia obtienen puntuaciones dentro del rango normal o incluso superior, presentan alteraciones que se manifiestan con las siguientes dificultades:

- Déficit en la interacción y comunicación social. Los afectados son socialmente extraños, ingenuos y emocionalmente desconectados (parecen vivir en un mundo aparte). Suelen tener dificultad para relacionarse espontáneamente, integrarse en el grupo y hacer amigos. A veces manifiestan poca iniciativa social y cuando participan en actividades es porque los demás son los que toman la iniciativa. Cuando establecen nuevas relaciones, lo hacen de un modo extraño, poco sutil o inapropiado. Suelen ignorar algunas de las elementales reglas implícitas que rigen la vida social (saludar o dar las gracias, qué es adecuado decir o preguntar, como dirigirse a otras personas). Mantienen su atención concentrada en sus propios temas, que pueden ser muy distintos de los que atienden o interesan a los demás. No parecen compartir los gustos y modas de sus iguales (ropa, grupos musicales, etc.).
- Son poco empáticos con las otras personas y suelen parecer desinteresados o maleducados porque tienden a actuar y hablar de lo que les interesa, sin tomar en cuenta los estados de ánimo o los intereses de los demás. No saben anticipar las conductas y reacciones de otras personas, por lo que con frecuencia se quedan desconcertados.
- Presentan un déficit en el procesamiento de la información compleja.

- Muestran un déficit en el razonamiento abstracto y poca capacidad para generar representaciones mentales, inhibiendo por tanto el desarrollo de nuevas conductas y pensamientos, el pensamiento hipotético y las interacciones flexibles con el medio social.
- Tienen dificultad para organizar simultáneamente diferentes acciones que forman un todo. Muestran dificultades para organizar las tareas y el tiempo. Planificar sus actividades con antelación resulta para ellos un grave problema: es por ello que olvidan objetos que pueden necesitar más tarde. También tienen dificultades para secuenciar una tarea compleja en otras tareas más simples, lo que les lleva a dejar las cosas a medias.
- Tienen un estilo cognitivo y de conducta rígido, que se refleja en comportamientos, intereses y actividades limitados, repetitivos y estereotipados. Les gustan las actividades previsibles y conocidas y les desconciertan mucho y pueden angustiarles los cambios imprevistos de rutina, las situaciones nuevas y poco estructuradas. Pueden llegar a ser muy obstinados por no aceptar los puntos de vista de otras personas.
- Suelen asociarse a otros problemas como torpeza motora (problemas de grafomotricidad), hipersensibilidad sensorial, dificultades de aprendizaje, impulsividad, problemas la atención, trastorno obsesivo-compulsivo, ansiedad y depresión.
- Tienen un modo de comunicarse algo desconcertante. No suelen apoyar su lenguaje con gestos o estos resultan difíciles de interpretar. Además, no suelen entender o malinterpretan los gestos con que la gente expresa sus emociones. No suelen entender el lenguaje no literal (bromas, metáforas, modismos o frases hechas...). Tienen poco sentido del humor o un humor que resulta peculiar.

No suelen preguntar las dudas que de verdad tienen y preguntan cuestiones obvias o de las que ya conocen la respuesta. Suele ser corriente que parezcan pedantes porque su lenguaje incluye a veces términos o expresiones muy formales o impropias para su edad. Suelen sentirse más cómodos sincerándose o relacionándose con los amigos “a distancia” (mediante *chats*, *e-mails*, etc.) que haciéndolo directamente “cara a cara”.

- Suelen ser conscientes de sus dificultades y tener una clara percepción de sus diferencias, lo que muchas veces desemboca en cuadros de ansiedad y depresión.

Habilidades destacadas de los estudiantes con síndrome de Asperger

Pese a estas dificultades, los estudiantes con síndrome de Asperger destacan en algunas de las siguientes habilidades:

- Son personas sinceras y de gran ingenuidad social, por lo que no saben mentir ni ser cínicos; por ello, lo que dicen o hacen no responde a intenciones ocultas.
- Son personas leales y serias, que suelen cumplir las normas, a veces incluso con cierta rigidez. Suelen además presentar un sentido elevado de la justicia.
- Son estudiantes a los que les gusta mantener el orden, aceptando bien las rutinas y ajustándose a ellas con precisión. Por ello, suelen ser buenos en actividades que exigen tenacidad, resistencia y precisión.
- Cuando las metas están claramente definidas suelen ser persistentes en la consecución de los objetivos.
- Suelen ser estudiantes de una memoria excelente y son capaces de desarrollar otras habilidades excepcionales en ámbitos específicos, como el cálculo o la música.

- Son capaces de almacenar y recordar una cantidad ingente de información sobre los temas y personas que resultan de su interés; suelen poseer un conocimiento enciclopédico o excepcional sobre los mismos y persisten en la reunión y clasificación de datos nuevos.
- Suelen desarrollar un interés enorme por entender el funcionamiento de las cosas y la lógica de los aparatos, aplicando en todos sus razonamientos una lógica hiperracional.
- Estos estudiantes suelen tener facilidad para percibir los detalles y los cambios, lo que para ciertas tareas y profesiones (matemáticas, administración, fotografía, informática, técnicos de radiología) es una habilidad de gran valor.
- Tienen una fuerte motivación por aprender y hacer las mismas cosas que los demás.

Pautas o recomendaciones con estudiantes con síndrome de Asperger

Si somos conscientes que para cualquier estudiante el paso a la Universidad es un reto complicado que requiere para muchos de ellos una adaptación, para los estudiantes con síndrome de Asperger este salto les puede resultar francamente problemático.

- Intente conocer cómo estos estudiantes ven el mundo que les rodea.
- Comprenda que les cueste mirar a los ojos del interlocutor.
- Entienda que tienen importantes limitaciones en las situaciones de conversación, debido al desconocimiento de las claves no verbales. Tienen serias dificultades para saber cómo y cuándo participar en una conversación. No están nunca seguros sobre cuándo es adecuado o no interrumpir una conversación.

- Comprenda que a pesar de que su nivel de inteligencia es normal o incluso superior, necesitan ejemplos concretos. Encuentran difícil el pensamiento abstracto y necesitan basarse en imágenes concretas.
- Anticípese los cambios en el aula cuando estos tengan que producirse. Proporcione de forma clara por adelantado las normas de funcionamiento y de evaluación en su asignatura.
- Enséñele de forma explícita el tipo de relaciones que se establecen en el ambiente universitario: ellos pueden no entender las relaciones en la Universidad.
- Procure minimizar los distractores ambientales.
- Tenga en cuenta que estos estudiantes suelen tener dificultades para llegar a tiempo y llevar a clase todo lo que necesitan.
- Respete los intentos de comunicación de estos estudiantes y procure proporcionarle el tiempo que precise en la formulación de sus preguntas.
- Tenga en cuenta que algunas veces esta patología se asocia con otros trastornos por déficit de atención con o sin hiperactividad.
- Entienda que les resulte complicado trabajar en grupo, incluso examinarse en la misma aula que sus compañeros.
- Puede resultar muy aconsejable que se le proporcionen un alumno ayudante. Intente buscar a un alumno de clase que se comprometa a ayudar a este estudiante a través del programa de alumnos ayudantes. Será de gran ayuda pues le servirá de apoyo en los estudios, y le ayudará en la gestión diaria de las actividades académicas.
- Suelen precisar un TUTORIS para guiarles de forma más cercana en su vida universitaria, ayudándole a planificar

las tareas, enseñándole las posibilidades que ofrece la vida en la universidad o animándole a participar en actividades grupales. Es importante para ellos tener personas de referencia. Además, el tutor estará pendiente de su estado emocional, personal y académico. El tutor debe asegurarse de que registra por escrito la secuencia de actividades y tareas a realizar durante el día, semana, mes, curso, así como de que utiliza las listas de materiales necesarios para cada una de las clases. Le ayudará a organizarse bien en el tiempo, distribuyéndolo adecuadamente en las distintas tareas y actividades. Debe, asimismo, orientarle en relación a lo que debe priorizar en un momento determinado y lo que puede dejarse para otro momento. En este sentido será muy útil ayudarle en la gestión de una agenda, supervisando sus anotaciones con respecto a fechas y horas de exámenes y entregas de trabajos.

- Compruebe que los compañeros le tratan con respeto, evitando comentarios críticos o despectivos sobre su diversidad. Es conveniente saber que los estudiantes con síndrome de Asperger que han llegado a la Universidad, en un alto porcentaje, han sido víctimas de acoso escolar, burlas y marginación. Su entrada en la Universidad puede ser sumamente positiva, pero necesitan apoyo de la comunidad universitaria para que sus dificultades no se incrementen.
- Respete los momentos en que este estudiante prefiera estar solo o alejado del grupo de compañeros.

Adaptaciones curriculares o de aula a estudiantes con síndrome de Asperger

- Proporciónale tutorías frecuentes.
- Secuencie claramente las tareas.

- Asegúrese de que las instrucciones que se dan al grupo han sido comprendidas realmente por estos estudiantes. A menudo es preciso dirigirlas personalmente de forma explícita, oralmente o por escrito, con frases directas, cortas y simples.
- Explíquelo exactamente qué se quiere decir, evitando un lenguaje metafórico o con doble significado. Las personas con un trastorno del desarrollo tienden a interpretar el lenguaje literalmente o de forma muy concreta.
- Intente asignarle algunas tareas académicas en las que pueda incluir sus temas de interés.
- Trate de proporcionarle por adelantado el material docente que utilizará en las clases, para que tenga el apoyo que necesita. Facilite la toma de apuntes o los materiales docentes. Fomente entre los estudiantes el préstamo de apuntes.
- Proporcione información por escrito de las actividades.
- Fomente su participación en las actividades grupales, haciendo un seguimiento más estrecho de su actividad. Aclárele las tareas en los trabajos en grupo. Si solicita trabajar de forma individual, valore la posibilidad de esa opción.
- Estructure la consecución de actividades.
- En las pruebas de evaluación:
 - Habitualmente puede utilizarse el mismo sistema de evaluación que para el resto de los compañeros, pero si prevé dificultades, puede consensuar con el estudiante una forma de evaluación diferente. Si se realiza de forma oral, pida que otro profesor esté presente y grabe el proceso ante una posible reclamación o revisión.

- Proporciónele más tiempo si lo necesita.
- Ofrezcale pautas que le ayuden a organizarse con el tiempo del examen.
- Flexibilice los instrumentos de evaluación: si tiene dificultades grafomotoras ofrezca alternativas al examen escrito (preguntas cortas, preguntas test, oral, con el ordenador portátil, etc.), permita exámenes individuales en caso de no poder examinarle en la misma aula. Tienden a escribir despacio y de forma poco aseada, ya que la escritura supone para ellos un gran esfuerzo por la tensión muscular excesiva debido a dificultades de coordinación.
- Adecue el formato de examen al estudiante.
- Resérvele un espacio en el aula donde se minimicen los distractores.
- Intente consensuar dónde realizar los exámenes: en grupo o en situación individual. Algunos estudiantes con síndrome de Asperger pueden experimentar gran tensión al examinarse en un lugar no familiar y pueden encontrar mucho más fácil responder al examen estando solos.
- Proporcione las explicaciones necesarias para entender las preguntas del examen ya que pueden tener dificultades para entender qué se les está preguntando.

Estudiantes con trastorno por déficit de atención (TDAH)

El TDAH es un trastorno de origen neurobiológico. Se caracteriza por los síntomas de **desatención**, **hiperactividad** e **impulsividad**, manifestado con mayor intensidad de lo esperado para su edad, interfiriendo negativamente en los procesos de aprendizaje y comportamiento. Estos síntomas pueden

manifestarse conjuntamente o bien predominar solamente uno de ellos. El TDAH no siempre cursa con hiperactividad, pero con frecuencia se presenta acompañado de otros trastornos (dificultades de aprendizaje, dislexia, problemas perceptivo motores, depresión, ansiedad, conducta oposicionista por un trastorno negativista y desafiante, conductas agresivas, etc.).

Desde el punto de vista clínico se diferencian tres tipos de TDAH:

- **Tipo combinado.** Cursa principalmente con inatención e hiperactividad-impulsividad.
- **Tipo inatento.** Cursa principalmente con inatención.
- **Tipo hiperactivo/impulsivo.** Cursa con hiperactividad-impulsividad principalmente.

Necesidades de estudiantes con trastorno por déficit de atención (TDAH)

- Los estudiantes con TDAH muestran una inadecuada respuesta inhibitoria, con dificultades en el control de impulsos y en la capacidad para demorar recompensas.
- Estos estudiantes presentan una excesiva actividad en tareas irrelevantes o bien una pobre regulación de la actividad frente a la exigencia de una determinada situación.
- Exhiben dificultades en la regulación de las emociones, la motivación y el estar alerta.
- Muestran dificultad de mantenerla atención de forma sostenida y gran facilidad para la distracción.
- Los estudiantes con TDAH manifiestan falta de capacidad en la generación de la motivación intrínseca que resulta necesaria para la consecución de tareas que no tienen ninguna consecuencia inmediata o atracción para ellos.
- Estos estudiantes tienen dificultad en la inhibición conductual y regulan de manera incorrecta el nivel de actividad a las demandas de una determinada situación:

tienen dificultad en la regulación de las emociones, no piensan antes de actuar. Suelen aparentar ser menos maduros emocionalmente y más expresivos y exaltados en sus sentimientos. Suelen ser más irascibles y se frustran fácilmente.

- Los estudiantes con TDAH suelen ser excesivamente inquietos y muestran movimientos continuos innecesarios (mueven continuamente manos y pies, tocan cosas sin parar, se mecen mientras están sentados o cambian de postura constantemente mientras realizan tareas por las que no muestran interés).
- A menudo interrumpen conversaciones, hablando sin permiso o sin pensar.
- Las reacciones de estos estudiantes son imprevisibles, lo que les hace bastante impopulares en la clase.
- En los estudiantes con TDAH el rendimiento académico está por debajo de su capacidad.

Pautas o recomendaciones con estudiantes con trastorno por déficit de atención (TDAH)

- Resulta imprescindible que mantenga una buena comunicación con estos estudiantes (*mail, sms, aula virtual, etc.*) para mejorar el rendimiento académico.
- Sea consciente que pueden precisar salir de clase debido, muchas veces, a problemas de ansiedad.
- Tome conciencia que sus trabajos suelen ser pobres e incompletos, con mala presentación. Algunas veces se precipitan en la realización de trabajos y no suelen revisar sus tareas y detectar los errores.
- Comprenda que son inconstantes en el rendimiento. Les cuesta mantener la automotivación, sobre todo en aquellas actividades por las que no reciben una recompensa inmediata. En algunas situaciones inician los trabajos correctamente, pero se desmotivan y los abandonan.

- Piense que estos estudiantes tienen dificultades para inhibir sus emociones, manifestándolas de forma pública.
- Tenga presente que con frecuencia parece que sueñan despiertos.
- Conviene que los estudiantes con TDAH cuenten con el apoyo y guía de un TUTOR DIS que realice el seguimiento del estudiante de forma más estrecha (consultar la web de la UICPD).

Adaptaciones curriculares o de aula a estudiantes con trastorno por déficit de atención (TDAH)

- Resérvele un lugar cerca del profesor para ayudarle en su seguimiento, evite distractores y supervise las tareas.
- Planifique tutorías frecuentes. Realice un sistema de seguimiento académico del estudiante, organizando sus tareas mediante una agenda.
- Intente proporcionarle el material de clase por adelantado.
- Refuerce en el estudiante su buen comportamiento en el momento en que este se produce.
- Resulta conveniente que las reglas de comportamiento y normas de clase se mantengan en un lugar visible y puedan ser consultadas.
- Compruebe que el estudiante comprende los conceptos nuevos; pedir al estudiante que los repita para comprobar su comprensión.
- El profesor puede procurar anotar en la pizarra los acontecimientos más importantes, las fechas de evaluación o de entrega de trabajos.
- Anime a sus compañeros de estudio a que le sirvan de modelo positivo.
- Los estudiantes con TDAH suele presentar grandes dificultades para mostrar los aprendizajes realizados a través de las pruebas de evaluación. Por ello, podemos dar algunas recomendaciones:

- Indique con toda la antelación posible las fechas de examen.
- Consiga que la evaluación no suponga una afrenta a la valía del estudiante ni una humillación.
- Ofrezca alternativas. Si le permite elegir entre varios métodos de evaluación, se sorprenderá de los resultados y no pondrá en juego la equidad de la evaluación.
- Entienda la evaluación como un espacio de aprendizaje. Ofrezca *feedback* de calidad. Cualquier instrumento de evaluación debe ser siempre corregido y los problemas detectados y subsanados.
- En algunos exámenes pueden precisar que se les subraye lo que se les pregunta. Las preguntas de los exámenes deben ser concretas, de enunciados cortos.
- Ofrezca la posibilidad de mejorar las calificaciones si el estudiante falla en una prueba.
- Puede que necesiten más tiempo en los exámenes o flexibilizar los momentos de evaluación. Facilitarles un apoyo que asegure la comprensión de las preguntas de examen.
- Ayudarles a organizar el tiempo de los exámenes.
- Recordarles cuánto tiempo les queda a lo largo del examen, pues ellos no gestionan bien su tiempo y se entretienen con detalles irrelevantes.

Estudiantes con dislexia

Según la *International Dyslexia Association*, la dislexia es una dificultad específica de aprendizaje de origen neurobiológico. Se manifiesta en el aprendizaje de la lectura y la escritura, presentando dificultades en el proceso lector, como también en la escritura y en la ortografía y, en general, con todo lo que tenga que ver con la decodificación de los símbolos que nosotros mismos hemos creado para nuestra comunicación (las letras y los

números). Es, por tanto, un problema grave y específico en el aprendizaje y dominio del lenguaje escrito, que se manifiesta en la dificultad para reconocer las palabras escritas de forma precisa y fluida, y se caracteriza por una falta de automatización de las habilidades implicadas en la lectura y la escritura.

Los estudios coinciden en su mayoría en que la dislexia se transmite de forma genética, siendo frecuente encontrar en una familia a más de una persona con dislexia. Es independiente de cualquier causa intelectual, cultural y emocional, y se da a pesar de una inteligencia normal o por encima de la media.

Las dificultades asociadas a la dislexia tienen un carácter inesperado y persistente, lo que hace que puedan manifestarse en distintos momentos de la historia académica.

Tipos de dislexia

La dislexia siempre ha sido muy cuestionada: hay profesionales que niegan la existencia de este trastorno y hay especialistas que prefieren utilizar el término de dificultades en la lecto-escritura o trastorno específico de la lectura (manuales de DSM IV y CIE 10 aceptados por la OMS). Sin embargo, para la mayoría se trata de un trastorno de base neurobiológica.

Se diferencian varios tipos de dislexia:

- **Dislexia adquirida.** Es una dislexia producida como consecuencia de una lesión cerebral, y que se manifiesta en aquellas personas que, tras haber logrado un determinado nivel lector, pierden algunas de estas habilidades.
- **Dislexia evolutiva.** Es una dislexia que se manifiesta sin ninguna razón aparente, presentando dificultades en el proceso de la lecto-escritura.
- **Dislexia disfonética o auditiva-lingüística.** Supone un déficit primario en la integridad grafema/fonema. El

estudiante lee las palabras globalmente en lugar de analíticamente.

- **Dislexia diseidética o perceptivo-visual.** El estudiante tiene un déficit primario para percibir palabras completas. El estudiante lee laboriosamente letra tras letra y no percibe las palabras como un conjunto.
- **Alexia o de subtipo mixto.** Supone un déficit de los dos procesos anteriormente citados. Estos estudiantes son los que presentan más dificultades de aprendizaje.

Otras dificultades asociadas a la dislexia

Asociadas con la dislexia se pueden presentar otras dificultades específicas, aunque estas también pueden presentarse independientemente de la dislexia. Entre estas dificultades encontramos:

- La **disgrafía**. Es la dificultad para coordinar los músculos de la mano y del brazo para poder dominar y dirigir el lápiz para escribir de manera legible y ordenada.
- La **disortografía**. Es la dificultad en el dominio de los principios ortográficos. Es la repetición una y otra vez de los mismos errores sin poder subsanarlos ni asimilar las reglas ortográficas.
- La **discalculia**. Es la dificultad para realizar operaciones matemáticas, memorizar tablas de multiplicar, identificar signos matemáticos, etc., sobre todo, por carecer del pensamiento abstracto necesario para el cálculo.

Necesidades de estudiantes con dislexia

- Piense que la dislexia no afecta al coeficiente intelectual del estudiante. De hecho, el estudiante con dislexia no tiene problemas a la hora de comprender conceptos siempre que se le expliquen oralmente

- Los estudiantes con dislexia presentan dificultades en la automatización de la lectura de las palabras, que afecta a la lectura y comprensión de textos escritos.
- Estos estudiantes incrementan su esfuerzo de trabajo y este supera, con mucho, el de otros estudiantes que no manifiestan esta dificultad de aprendizaje para poder aprender a través de textos. Leen lentamente.
- Tienen dificultades para aprender vocabulario nuevo, palabras de poca frecuencia en su ambiente cotidiano.
- Presentan dificultades en la toma de apuntes, lectura de la pizarra, diapositivas, carteles expuestos dentro y fuera de las aulas, etc.
- Muestran conflictos en tareas que tienen presión de tiempo, lo que conlleva la necesidad de más tiempo para realizar actividades en las que están implicadas la lectura y la escritura (como los exámenes).
- Presentan dificultades en las habilidades de escritura, como la asimilación de las reglas de ortografía y de la ortografía arbitraria, que ocasionan que tenga muchas faltas ortográficas, especialmente en grafonemas inconsistentes b/v, j/g, h/noh, ll/y (pese a haber visto muchas veces las palabras en las que se equivocan), y también, omisión de letras, y separación inapropiada de palabras.
- Tienen dificultades en la composición escrita, en cuanto a capacidad para estructurar un texto, su planificación y calidad.
- Presentan dificultades en la adquisición y uso de una segunda lengua.
- A menudo muestran falta de autoestima por una pobre imagen de uno mismo, por no estar a la altura de las

circunstancias o no cumplir las expectativas de los demás. Debido a ello, estos estudiantes pueden, en algunos casos, presentar comportamientos difíciles: actitud negativa, rechazo, timidez extrema, inseguridad, soñar con los ojos abiertos, hacerse el gracioso en la clase o tener ataques de ira.

- Pueden presentar episodios de ansiedad e inseguridad, sobre todo a la hora de aprender otro idioma.

Pautas o recomendaciones con estudiantes con dislexia

- Haga saber al estudiante que se interesa por él y que desea ayudarlo, ya que estos estudiantes suelen sentirse inseguros y preocupados por las reacciones del profesor. Mantenga una actitud comprensiva. Estas dificultades no vienen dadas por falta de motivación, trabajo o inteligencia. Es un trastorno biológico.
- Proporcione apoyo motivacional: recuérdelos que sus dificultades no serán un obstáculo para superar las pruebas.
- Resérvele un puesto en el aula en las primeras filas para prestarle una atención especial y animarle a que pregunte cuando tenga dudas.
- Proporciónese tiempo para organizar sus pensamientos, para terminar su trabajo. Sin prisa estará menos nervioso y en mejores condiciones para demostrar la adquisición de las competencias. También dele tiempo para copiar de la pizarra y tomar apuntes.
- Facilítele el material docente por adelantado. Fomente entre los estudiantes el préstamo de apuntes. Algunos estudiantes necesitan que se les proporcionen los materiales docentes en papel color rosa o sepia y utilizar gafas de color que minimizan los problemas de dislexia.

- Compruebe que el estudiante ha entendido todo lo que se dice.
- El aprendizaje de otra lengua será de dificultad extra para estos estudiantes, así como, las evaluaciones de esta materia, por lo que sería conveniente tenerlo en cuenta en su evaluación global.

Adaptaciones curriculares o de aula a estudiantes con dislexia

- Intente proporcionarle el material de clase por adelantado.
- Evite que el estudiante lea en público si no es absolutamente imprescindible.
- Compruebe que el estudiante comprende los conceptos nuevos.
- Permita el uso de medios técnicos (ordenador, grabadora, papel sepia...).
- Concédale más tiempo en la preparación de trabajos si lo necesita.
- En los exámenes:
 - Posibilite un ambiente tranquilo y silencioso en la medida de lo posible que favorezca la concentración.
 - Puede que necesiten más tiempo en los exámenes o flexibilizar los momentos de evaluación. Facilítele un apoyo que asegure la comprensión de las preguntas de examen.
 - Puede que los exámenes orales sean más apropiados. En tal caso, realice el examen en presencia de otro profesor y grabe las sesiones de evaluación para una posible revisión o reclamación.

- Permita que al estudiante se le lean las preguntas en voz alta.
- En los exámenes de tipo test, posibilite que otra persona marque las respuestas que el estudiante con dislexia indica.
- Revise el examen cuando se entrega, para comprobar que el estudiante no se haya olvidado contestar a alguna pregunta.
- Sea flexible con las faltas de ortografía y valore el contenido de las respuestas y no tanto la forma ni la estructura.
- Prepare el examen en papel de color (sepia, rosa, etc.): a algunos estudiantes con dislexia les resulta más fácil leer sobre papel de color, ya que se reduce el estrés visual.



Universidad
de Alcalá